

administración local

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS COMSERMANCHA ALCÁZAR DE SAN JUAN

El Pleno de la Mancomunidad de Servicios COMSERMANCHA, en sesión ordinaria celebrada en fecha 14 de abril de 2023, acordó modificar la Relación de Puestos de Trabajo.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que disponen del plazo de 15 días hábiles, examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas, ante el Pleno de la Mancomunidad.

El acuerdo se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones (art. 169.1 TRLRHL).

El expediente se podrá examinar en la Secretaría General de esta Mancomunidad sita en calle Lorenzo Rivas, 25 de Alcázar de San Juan, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas.

En Alcázar de San Juan, 18 de abril de 2023.- El Presidente de la Mancomunidad Comsermancha.

Anuncio número 1364

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>